



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

DECRETO NÚMERO 1995 DE 2019

(- 1 NOV 2019)

Revisó

Aprobó

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento en la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **MARÍA CRISTINA GLORIA INÉS CORTÉS ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.458.394, del cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **CICERÓN FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.002.262, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- 1 NOV 2019

Dado en Bogotá D.C., a los

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA